

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Resolución Rectoral No. 45 de 19 de mayo de 2016

"Por la cual se designa al representante de la Universidad de Norte en la Fundación Cinemateca del Caribe".

El rector de la Universidad del Norte en uso de sus facultades y en especial las contenidas en el artículo 21, literal b) de los Estatutos, y

CONSIDERANDO

Que el 30 de junio de 1986 se constituyó la Fundación Cinemateca del Caribe, cuya personería fue reconocida mediante Resolución No. 615 del 8 de septiembre de ese mismo año de la Gobernación del Atlántico;

Que de conformidad con lo Estatutos vigentes, aprobados en sesión de Asamblea General ordinaria del 17 de abril de 2002, el Consejo Directivo está integrado por nueve (9) miembros: siete (7) personales y dos (2) corporativos. Dentro de estos últimos se encuentra la Universidad del Norte.

Que la representación de la Universidad del Norte en el Consejo Directivo la venía ejerciendo Zandra Vásquez en su calidad de Directora del Centro Cultural Cayena, quien presentó renuncia a su cargo.

Que en virtud de lo anterior, es necesario proceder a designar el nuevo representante de la Universidad en el Consejo Directivo de la Fundación Cinemateca del Caribe.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar a la Abo. DEYANA ACOSTA-MADIEDO quien actualmente se desempeña como Directora del Centro Cultural Cayena, como representante de la Universidad del Norte en el Consejo Directivo de la Cinemateca del Caribe.

ARTIUCLO SEGUNDO: En cumplimiento de esta designación, la Abo. Acosta Madiedo cumplirá lo dispuesto en la resolución rectoral No. 48 de marzo 17 de 2013 que establece los compromisos que adquiere quienes ejercen funciones de representación por delegación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016).


JESUS FERRO BAYONA
Rector